

Guayaquil 12 de junio de 2012.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
ANAPUL S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio fiscal del año 2010, la misma muestra que **ANAPUL S.A.**, con un activo de US\$ 1,259,600.80 que corresponde a sus inversiones a largo plazo; Con un capital suscrito de US\$ 800.00; Resultado de sus operaciones obtuvo una pérdida de US\$ 150,865.10.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



Jorge Richard Orbe Calderon
Representante Legal.
C.I # 091033112-3

